



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario, deja constancia que no corrieron términos conforme al acuerdo PCSJA23-12089 del 14 de septiembre de 2023 <sup>1</sup> “por el cual se suspenden términos judiciales en el territorio nacional”, suspensión que culmina el 20 de septiembre del hogaño.

El Secretario,

Nilson Giovanny Moreno López

---

<sup>1</sup> [https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/PCSJA23-12089C2\\_0.pdf](https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/PCSJA23-12089C2_0.pdf)